



EL ECO DE BERJA.

PERIODICO MINERO. DE INTERESES LOCALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

Se publica todos los Miércoles y Domingos de cada semana.—Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle Nueva núm. 21, y fuera de esta población en casa de los correspondientes de la misma.

Domingo 17 de Marzo de 1867.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Berja 4 rs. al mes.—Provincias 14 rs. trimestre.—Estranjero y Ultramar 30 id.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EL ECO DE BERJA.

Calvino, llamado por los suyos el Papa de Génova, que se había visto obligado á refugiarse en aquella ciudad, en la que gozó de absoluto poderio, no sin embargo de haber sido espulsado de Orleans, Bourges y Bale, en cuyo pueblo había publicado sus erróneas y pestilentes obras para la reforma religiosa de que fué jefe despues Lutero, titulada: *Comentarios al tratado de Séneca sobre la clemencia, de Teología, y de la institutio religionis cristiane*, á la que bien puede llamarse la exposicion de la doctrina de los reformados, tal como aquel herege la concibiera, y cuya obra posteriormente tradujo en francés aceptándola por catecismo los reformistas de esta nacion. Despues de haber contraido matrimonio en Strasburgo en cuya ciudad publicó su última obra á la que denominó de la *Santa Cena* prohibió todo culto exterior, no respetando en su heregia é impiedad, el negar los mas altos y sublimes misterios de nuestra sacrosanta religion.

En aquellos tiempos de errores y calamidades, sin embargo de que en aquel siglo florecieran S. Cayetano, S. Juan de Dios, S. Francisco Javier, S. Felipe de Neri, S. Pedro Alcántara y otros muchos, y como escritores, Victoria, Soto, Luis de Leon, Vega, Lemos, Vasquez y otros varios; en el año de 1552, dos hombres con trages mas bien de hermitaños que de peregrinos, llegaron á esta pequeña poblacion trayendo á ella la veneranda Imágen de Maria Santisima, á la que damos culto bajo la advocacion de Nuestra Señora de Gador.

Una bula del Papa Julio III, quien en medio de las guerras y heregias, trabajó por la continuacion del Santo concilio de Trento, teniendo la alegria de que los pueblos de Syria que hasta entonces habian sido nestorianos se sugetáran á la fé de la Iglesia católica, reconociendo y respetando la primacia del Pontífice Romano, les concedió la gracia de que espusieran al público y le ofrecieran solemne culto á aquella Santa Imágen, en el lugar que en su piedad juzgáran mas conveniente. Una Real cédula espedita en 11 de Marzo de 1551 por Carlos I entre los reyes de España, y V entre los emperadores de Alemania, les permitia poder establecerse en el pueblo y si-

to que de sus dominios creyeran mas apropiado, para que en él fuese venerada la Santa Imágen de que eran portadores.

Hé aqui los respetables titulos con los que aquellos justos y piadosos varones, pudieron ofrecer á la veneracion de nuestros antepasados la Imágen de Maria Santisima, á la que con la mayor devocion y con el titulo de patrona y especial abogada nuestra, le rendimos piadoso culto en su hermita estramuros de esta Villa, que fué edificada en el mismo parage que aquellos eligieran.

La devocion cada dia mas creciente que manifestaron todos los vecinos de este pueblo á aquella imágen de la Madre de Dios, hizo que el Ayuntamiento de esta Villa la adquiriera por titulo de compra de Pedro de San Juan y Juan de San Pedro, que asi se llamaron aquellos piadosos conductores, por escritura pública que se otorgó en esta Villa el año de 1555, cuyo auténtico documento se encuentra protocolado en una de las Notarias de la misma.

Segun auténticos apuntes, en aquel mismo dia se hizo promesa por este pueblo, representado por su Ayuntamiento y piadoso Clero, de todos los años, en el segundo Domingo de Cuaresma, bajar en solemne procesion á nuestra patrona Maria Santisima de Gador, desde su hermita á la Iglesia parroquial, en la que habia de rendirse culto público de dia y de noche (asi se lee en el manuscrito que tenemos á la vista) debiendo permanecer en este santo templo hasta el siguiente cuarto Domingo de Cuaresma. El Ayuntamiento por si se obligó á subvenir á todos los gastos necesarios que se originaran tanto en la funcion de bajada como la de subida que habia de tener lugar con la mayor pompa y solemnidad posible; contrayendo además el compromiso de ser cuatro de sus individuos los que habian de sacar la imágen de la hermita y entrarla en la Iglesia mayor ó parroquial.

No hay tradicion de que en ninguna época, ni por ninguna circunstancia, ni aun en las mas azarosas, porque como todas haya podido pasar esta poblacion, sus habitantes hayan dejado ni una sola vez de cumplir aquella religiosa promesa, que les legáran como muestra de su fé, sus devotos antepasados.

Hemos apuntado aunque bien ligeramente, el origen y antigüedad de la Imágen que es objeto de nuestra mayor veneracion y piado-

so culto, y la época de la fundacion de la hermita de Nuestra Señora de Gador, y motivo de las solemnes funciones religiosas, que anualmente y en tiempo de Cuaresma se hacen todos los años á nuestra patrona Maria Santisima: El manuscrito que nos sirve de guia para escribir estas líneas, nos lo dió un venerable Sacerdote hijo de este pueblo, y capellan que fué por mucho tiempo de aquel santuario, el que en nuestra niñez nos prodigó sus caricias, dispensándonos en nuestra puertad la mas sincera y cordial amistad. Nos referimos al ilustrado eclesástico D. Felix Antonio Lopez, por quien pedimos con la efusion de toda nuestra alma, goce de Eterno descanso.

Ahora bien: hoy vá á cumplir Berja con la mas santa alegria y religioso entusiasmo aquella promesa que hicieron nuestros antecesores, que cumplieron nuestros padres y que confiamos tambien, cumplirán nuestros hijos. Corramos todos y contribuyamos en cuanto podamos, á solemnizar tan fausto dia: ofrezcamos nuestro humilde homenaje y elevemos nuestras preces á la que siendo Madre de Dios, lo es de todos los hombres, el auxilio de los cristianos, la salud de los enfermos y el consuelo de los afligidos.

Procuremos todos, que al tañido de las campanas y á la detonacion de los fuegos artificiales, no se oiga otra cosa que los cánticos sagrados y los vivas á la *Estrella del mar*, como la llama S. Bernardo (Homilia II super Misus est circa finem.) Que ningun suceso desagradable venga á turbar en esta noche nuestra paz, contento y alegria, demostrando una vez mas los habitantes de Berja su acendrada fé y especial devocion á Maria Santisima de Gador; el respeto y veneracion con que siempre asisten, á todos los actos religiosos.

José Romero Romero.

Á NUESTRA EXCELSA PATRONA.

Fulgente estrella, perennal gloria:
Luz de los cielos, luminar del mundo:
Palma gentil y sacrosanta rosa
Del célico pensil, santo y fecundo:
Claro sanal do brilla magestuosa